



HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421

G.G. N° 209.-

Santiago, mayo 28 de 2008.

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultada, cumplo con informar a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad:

Ayer 27 de mayo de 2008 se llevó a efecto la 19ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en la cual los accionistas acordaron por unanimidad aprobar el texto de un Acuerdo para la Suspensión Transitoria del Mecanismo de Conciliación y de un Acuerdo Marco Para Aporte Operacional, ambos documentos a suscribir entre Metro S.A., el Administrador Financiero de Transantiago S.A. (AFT) y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. En la misma oportunidad, los accionistas acordaron facultar al Directorio para dar curso a tales acuerdos, previo cumplimiento de las formalidades necesarias.

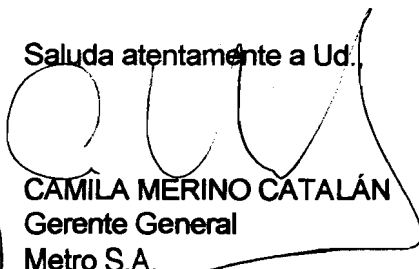
De conformidad a los documentos antes citados, Metro S.A. dejará de percibir hasta el día 20 de junio de 2008, los recursos correspondientes a su remuneración por servicios de transporte, los cuales quedarán a disposición del AFT en su calidad de administrador de los recursos del Sistema Transantiago. Los ingresos que Metro deje de percibir serán pagados una vez que AFT disponga de los recursos provenientes del Crédito BID, actualmente en trámite. En caso de no verificarse el pago con los recursos mencionados, el pago se hará efectivo a través del mecanismo de conciliación establecido en los documentos que rigen las condiciones de integración de Metro a Transantiago, a partir del 1° de agosto de 2008.

Av. Lib. Béd. O'Higgins 1414

Se estima que los recursos involucrados en esta operación ascenderían a la suma total de veinticinco millones de dólares.

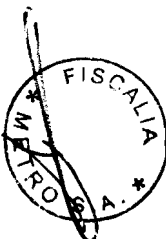
Telefonos: 250 20 00 - 250 30 00

Saluda atentamente a Ud.


CAMILA MERINO CATALÁN
Gerente General
Metro S.A.

Fax: 56 / 2 - 696 24 75

Santiago - Chile



www.metroantiago.cl